

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2018

ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE MADRID

ÍNDICE

1.BALANCE DE SITUACIÓN.....	3
2.CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS.....	4
3.MEMORIA ECONÓMICA.....	5

Asociación Diseñadores de Madrid							
Balance de Situación correspondiente a los periodos terminados en 31 de diciembre de 2018 y 2017							
Expresado en euros							
ACTIVO	Notas memoria	31.12.2018	31.12.2017	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	31.12.2018	31.12.2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0	0	A) PATRIMONIO NETO	Nota 8	80.154	73.465
II Inmovilizado material	Nota 5	0	0	A.1) Fondos propios.		80.154	73.465
				I. Reservas		73.465	70.209
				II. Excedente del periodo		6.689	3.256
B) ACTIVO CORRIENTE		85.342	84.543	B) PASIVO CORRIENTE		5.188	11.078
I. Usuarios y otros deudores de la actividad	Nota 6	20.520	7.260	I. Acreedores y otras cuentas a pagar	Nota 7	2.188	3.278
II. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 6	64.822	77.283	Otros acreedores		2.188	3.278
				II. Periodificaciones CP		3.000	7.800
TOTAL ACTIVO		85.342	84.543	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		85.342	84.543

Las notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte del balance de situación correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018

Asociación Diseñadores de Madrid			
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al periodo terminado en 31 de diciembre de 2018 y 2017			
expresada en euros			
INGRESOS Y GASTOS	Notas memoria	31.12.2018	31.12.2017
1. Ingresos por la actividad propia	Nota 10.1	102.151	87.178
2. Gastos de personal	Nota 10.2	-18.941	-19.632
3. Otros gastos de explotación	Nota 10.2	-76.521	-64.290
A) EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN		6.689	3.256
D) EXCEDENTE DEL PERIODO		6.689	3.256

Las notas 1 a 13 descritas en la Memoria forman parte de la cuenta de Pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018

MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

DOMICILIO SOCIAL:	Paseo de la Chopera, 14
LOCALIDAD:	MADRID
PROVINCIA:	MADRID
CÓDIGO POSTAL:	28045
N.I.F.:	G84185073
TELEFONO:	914746787
FAX:	914746368

1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La ASOCIACIÓN DE DISEÑADORES DE MADRID es una institución sin fin de lucro, de naturaleza privada, constituida por los asociados fundadores con fecha 2 de diciembre de 2004 al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, que se rige por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora de Derecho de Asociación, e inscrita con el número 26.831 en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con fecha de 3 de enero de 2005.

La Asociación tiene como principal objetivo convertirse en un instrumento estratégico de referencia para la promoción, proyección y divulgación de la cultura del diseño como valor indiscutible de progreso, que debe tener al conjunto de la sociedad como destinatario final.

1.1. Fines de la entidad

En particular, serán fines de la Asociación:

1. Promover la colaboración entre todos los agentes que participan en la cultura del diseño y, en particular, entre todas aquellas personas, empresas, entidades o instituciones que desarrollen actividades profesionales en este ámbito, con independencia de cuál sea el área concreta de su actuación: diseño gráfico, diseño industrial, diseño de espacios o de interior, diseño digital, etc.
2. Conseguir un adecuado reconocimiento del espacio que debe ocupar el diseño en la sociedad, en general, y en particular en el seno de las empresas, entidades e instituciones.
3. Crear las condiciones para garantizar el desarrollo profesional de sus asociados, mediante la promoción de todas aquellas acciones de carácter social, económico, político, científico, cultural y formativo, que contribuyan a conseguir que el desempeño de las distintas actividades que realicen se desarrolle en las mejores condiciones posibles y, con ello, ayudar a sentar las bases para incrementar, paulatinamente, la rentabilidad social de su actuación.
4. Contribuir al establecimiento de las condiciones necesarias para la adecuada inserción profesional y laboral de los estudiantes y jóvenes profesionales del diseño, mediante acciones encaminadas a la permanente mejora de la formación que reciben y a facilitar su participación efectiva en el ámbito profesional que les es propio.
5. Mantener un diálogo permanente con las Instituciones públicas para promover la mejora constante del diseño, en sus diferentes manifestaciones sociales: culturales, docentes, profesionales, económicas y artísticas.
6. Procurar la adecuación de la enseñanza del diseño a las necesidades sociales efectivas de los actuales y futuros tiempos, promoviendo la implantación de planes de estudio específicos en los distintos niveles del sistema educativo, con especial atención a la formación profesional y a los estudios universitarios.
7. Cualesquiera otros fines no mencionados, que contribuyan a la consecución del objetivo de la Asociación.

La Asociación tiene su sede social en Madrid, en el Paseo de la Chopera, 14, y su código de identificación fiscal es el G-84185073 y fue inscrita en la Delegación de Gobierno de Madrid.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de PYMES, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Asamblea y la Junta Directiva estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

2.2. Comparación de la información y Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

A los efectos de la obligación establecida en el art. 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre muestran la información comparativa de las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.3. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los aplicados en el ejercicio anterior.

2.4. Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se han detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se somete a la aprobación de la Asamblea General la aplicación del excedente positivo obtenido de 6.689 euros que se destina a reservas.

La aplicación del excedente positivo del ejercicio 2017 por importe de 3.256 euros destinados a reservas fue aprobada por la Asamblea General junto con las Cuentas Anuales del mencionado ejercicio.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Activos financieros:

Los activos financieros mantenidos por la Entidad se clasifican como:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.
- Deudores: usuarios y otros deudores de la actividad

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Los activos financieros se valoran posteriormente por su coste amortizado.

La Asociación sigue el criterio de reconocer el deterioro de las partidas a cobrar que permitan cubrir los saldos vencidos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que permitan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

4.2. Pasivos financieros:

Los acreedores y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran a valor razonable de la contraprestación recibida, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal. Se consideran deudas no corrientes las de vencimiento superior a doce meses.

4.3. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente:

En el balance de situación adjunto, los saldos se clasifican en no corriente y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en un plazo inferior a doce meses, aquellos que no correspondan con esta clasificación se consideran como no corrientes.

4.4. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados para actividades de la Asociación se registran como ingresos en la medida en la que hayan sido afectados a las actividades del ejercicio.

4.5. Impuesto sobre beneficios:

La Asociación tributa en el impuesto sobre sociedades como entidad parcialmente exenta, acorde con el artículo 9 punto 3 del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de

marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aplicándose el capítulo XV del Título VII de esta norma. El registro contable del impuesto se realiza por el método de la deuda basado en el balance de situación.

No obstante, la Asociación no tiene diferencias temporarias, salvo las procedentes de bases imponibles negativas del ejercicio y de las deducciones y bonificaciones pendientes de aplicación, que no se han registrado por no tener la certeza de que puedan ser compensadas con bases imponibles positivas de ejercicios futuros, las primeras y con cuotas positivas futuras las segundas.

4.6. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos que figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las ayudas otorgadas por la Asociación se contabilizan en el momento que se aprueba su concesión por el importe acordado.

4.7. Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculadas

La Asociación forma parte de la FUNDACIÓN DISEÑO MADRID a través de su Patronato, y el Presidente, Secretario y Tesorero son patronos de esta entidad.

La Asociación ha firmado un convenio de colaboración con la FUNDACIÓN, por el cual, se ha comprometido a realizar aportaciones económicas a los programas de esta entidad. Las prestaciones de servicios realizada por la Fundación a la Asociación se han valorado al precio de mercado y figuran registradas como gasto dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos de este epígrafe del balance de situación, han sido los siguientes:

Movimientos en 2018 y 2017	Euros		
	Saldo inicial	Disminuciones	Saldo final
Equipos informáticos	1.798		1.798
Amortización acumulada	-1.798		-1.798
VALOR NETO CONTABLE	0	0	0

A 31 de diciembre de 2018 y 2017, el inmovilizado material se encuentra totalmente amortizado y en uso.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Usuarios y otros deudores de la actividad	20.520	7.260
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	64.822	77.283
Total	85.342	84.543

No existen deterioros de valor de créditos por operaciones comerciales.

7. PASIVOS FINANCIEROS

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Acreeedores por prestación de servicios		900
Hacienda Pública y Seguridad Social	2.188	2.378
Total	2.188	3.278

De acuerdo con la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memorias de sus cuentas anuales para las empresas radicadas en España que formulen cuentas individuales.

En este sentido, durante los ejercicios 2018 y 2017 todos los pagos realizados por la Entidad se encuentran dentro del plazo máximo legal, y no hay aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasen el plazo máximo legal.

8. FONDOS PROPIOS

El movimiento de los fondos propios de la Asociación es el siguiente:

	Euros		
	Fondos propios	Reservas	Excedente del ejercicio
Saldo 31/12/2016	70.209	39.624	30.585
Aplicación del excedente		30.585	-30.585
Excedente del ejercicio			3.256
Saldo 31/12/2017	73.465	70.209	3.256
Aplicación del excedente		3.256	-3.256
Excedente del ejercicio			6.689
Saldo 31/12/2018	80.154	73.465	6.689

9. SITUACIÓN FISCAL

La Asociación considera que sus actividades están sujetas al pago del Impuesto sobre Sociedades en régimen de exención parcial. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables para los cuatro últimos ejercicios. La Dirección de la Asociación espera no tener contingencias de carácter fiscal por ninguno de los impuestos a los que está sometida.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2018 y 2017 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y su liquidación, teniendo en cuenta las actividades exentas y no exentas indicadas anteriormente es como sigue:

	Euros	
	2018	2017
Resultado antes de impuestos	6.689	3.256
<u>Aumentos:</u>		
Gastos generales	43.412	31.583
<u>Disminuciones</u>		
Ingresos no computables	-35.774	-38.813
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-14.327	0
Base imponible	0	-3.974
Cuota íntegra	0	0

De acuerdo con la legislación vigente, se pueden compensar con beneficios futuros las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores. Conforme a las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades presentadas, la Entidad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros por importe acumulado de 74.747 euros.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1. Detalle de los ingresos

Los ingresos de la Asociación presentan el siguiente detalle:

	2018	2017
<u>CUOTAS DE USUARIOS Y OTROS SERVICIOS</u>	<u>102.151</u>	<u>87.178</u>
Cuotas de socios	35.774	38.813
Cuotas de colaboradores	25.100	21.600
Prestación de servicios	41.277	26.765
TOTAL INGRESOS	102.151	87.178

10.2.Desglose de gastos

El desglose de los gastos del ejercicio es el siguiente:

GASTOS	2018	2017
<u>Gastos de personal</u>	<u>18.941</u>	<u>19.632</u>
<u>Otros gastos de explotación</u>	<u>76.521</u>	<u>64.290</u>
Reparaciones, materiales y transporte de materiales para proyectos	7.451	0
Servicios de profesionales independientes	20.734	32.928
Suministros	4.232	2.206
Servicios bancarios y similares	235	354
Gastos asociativos y de publicidad	5.562	0
Convenios de colaboración con Fundación Dimad (nota 12)	36.051	23.180
Otros servicios	2.255	5.622
TOTAL DE GASTOS	95.462	83.922

Convenios de colaboración incluye la facturación de 2018 y 2017 por parte de la Fundación Diseño Madrid por importe de 36.051 y 23.180 euros respectivamente.

En los ejercicios 2018 y 2017, la Asociación ha tenido de media un trabajador (mujer).

El resto de los servicios realizados por la Asociación son prestados por profesionales

10.3.Información Relativa a Miembros de la Junta Directiva y Alta Dirección

Durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 y 2017 los miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección no han percibido remuneración alguna. La Asociación no mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017 anticipo ni crédito alguno, ni obligaciones o compromisos en materia de pensiones o seguros de vida con miembros de la Junta Directiva y la Alta Dirección.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Durante el ejercicio 2018 y 2017 la Asociación no ha percibido subvenciones, donaciones y legados.

12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Asociación de Diseñadores de Madrid forma parte de Fundación a través de su Patronato, y el Presidente, Secretario y Tesorero lo son también de esta entidad.

La Asociación ha sido la única persona que ha aportado a la Dotación Fundacional de la Fundación (30.000 €), 7.700 € cuando se constituyó y 22.500 € en el ejercicio 2008 por el desembolso pendiente.

Además, la Asociación ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación, por el cual, se ha comprometido a realizar aportaciones económicas a los programas de esta entidad. En el año 2018 y 2017 la aportación, registrada dentro de servicios exteriores, ha ascendido a 36.051 y 23.180 euros respectivamente.

Las facturas recibidas son servicios que la Fundación presta por la organización y gestión de las actividades realizadas, valoradas al valor razonable, con idénticos precios que los utilizados por otros proveedores, y correspondientes con el personal, los profesionales y otros gastos de la Fundación dedicado a tareas de la Asociación de Diseñadores de Madrid.

13. HECHOS POSTERIORES

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha del cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas de la Asociación

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

Las actividades de la Asociación en el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

ACTIVIDADES CON SOCIOS

- Exposición Pictopía 2018 (enero), en colaboración con nuestros socios de “Un Mundo Feliz”, desarrollada mediante convocatoria abierta.
- Desfile-performance y exposición “Oteyza. Redimensión y renacer de la moda masculina” (enero), con piezas de la colección de nuestro socio Paul García de Oteyza.
- Exposición “M.iL prototipos” (febrero), con trabajos de estudiantes de la Escuela Artediez, socio colaborador de DIMAD.
- Presentación de “Logos” (abril), publicación de la editorial Counter Print, con trabajos de nuestro socio de honor José María Cruz Novillo.
- Jornada “Economía circular: Nuevo modelo económico de producción y consumo” (abril), desarrollada en la Semana de la Ingeniería por nuestro socio colaborador Universidad Nebrija.
- Charla “Los Díez en los campos expandidos. Diseño de producto y poesía visual” (abril), a cargo de nuestros socios “los diez” con motivo de la exposición con sus trabajos en el Museo Nacional de Artes Decorativas.
- Conferencia de Ezio Manzini “The making of collaborative cities” (abril), en colaboración con Universidad Nebrija, socio colaborador de DIMAD.
- “Jornada abierta de iniciación al Diseño de interiores” (mayo), en colaboración con INSENIA Design School, socio colaborador de DIMAD.
- “Público Design Festival (PDF)” (mayo), en colaboración con la Escuela Superior de Diseño de Madrid, socio colaborador de DIMAD. Semana de actividades: exposición, talleres, conferencias y encuentros.
- Design Wednesdays (junio), organizado por el equipo de diseño del BBVA, socio colaborador de DIMAD.
- Evento Formica Pride Design, en el marco de Producto Fresco 2018, en colaboración con Formica, socio colaborador de DIMAD.

- Desfile “Raíces” (julio), con la colección SS19 de nuestro socio Paul García de Oteyza, parte del programa oficial de la MBFW.
- Pasarela “Observados SS19” (julio), desfile de jóvenes diseñadores de ESNE, socio colaborador de DIMAD.
- Encuentro “Inspiración, Conexión & Creación” (octubre) organizado por nuestro socio colaborador FINSA.
- Conferencia “Diseño con guarnición, a pedales” (octubre), conferencia inaugural del Máster Universitario de Diseño Industrial de la Universidad Nebrija, socio colaborador de DIMAD.
- Exposición de trabajos de estudiantes de la Escuela de Diseño CEI, socio colaborador de DIMAD (diciembre).
- Exposición “Memorias del Futuro” (diciembre), organizada por CSDMM-UPM, socio colaborador de DIMAD.

ACTIVIDADES PARA SOCIOS Y PÚBLICO EN GENERAL

- Realización de 3 ediciones de la actividad di_álogos sobre los siguientes temas:
 El diseño en común y la multitud creativa (enero)
 Mujeres en el diseño industrial (marzo)
 Diseño y ciudad (octubre)
- Realización de 6 ediciones de Mercado de Diseño, a lo largo del año, en colaboración con Fundación DIMAD.
- “Jornada EmprendeModa y Diseño” (marzo), en colaboración con Factoría Cultural y la Asociación de Creadores de Moda de España.
- Masterclass y workshop de Rickard Lindqvist sobre patronaje cinético (abril), en colaboración con WEF (Work Experience Fashion) y la Embajada de Suecia en Madrid.
- Talleres sobre innovación tecnológica para niños y familias (abril), en el marco de la exposición “España Diseña”, en colaboración con el Ministerio de Economía.
- European Visual Practitioners Madrid Meeting (abril).
- Charla “El combinado perfecto: diseño y propiedad intelectual” (junio), actividad en el marco de Producto Fresco 2018 en colaboración con Padima.

- Jornada “Experimenta, Innova, Transforma” (junio), entrega de menciones Producto Fresco 2018 a cargo de la revista Experimenta.
- Encuentro “Lanzarse al mercado con un crowdfunding” (junio), en colaboración con Verkami, en el marco de Producto Fresco 2018.
- IDesign Madrid (junio), festival de Diseño Industrial, organizado en colaboración con AIDI.
- Proyección del documental “Tortilla española. País busca símbolo” (julio), con mesa redonda posterior, organizado en colaboración con la revista Ctrl Control Publicidad, sobre diseño de comunicación.
- Charla encuentro “¿Puede el diseño cambiar el mundo?” (octubre), organizada en colaboración con IxDA Madrid, grupo local de la Asociación de Diseño de Interacción IxDA.

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

- Jornada parlamentaria en el Congreso de los Diputados “El diseño español en el siglo XXI: retos y estrategias” (enero).
- Participación en la Asamblea General Ordinaria de READ (Red Española de Asociaciones de Diseño) (abril).
- Jornada parlamentaria en el Congreso de los Diputados “Desarrollo de una Estrategia Nacional de Diseño” (mayo).
- Participación en el 6ENAD (Sexto Encuentro Nacional de Asociaciones de Diseñadores) (septiembre).
- Coorganización, junto con AAD (Asociación Andaluza de Diseñadores) y CEA (Confederación de Escuelas de Artes plásticas y Diseño) de Transferencias.Design (Málaga, octubre).
- Asamblea general ordinaria DIMAD (noviembre).

COLABORACIÓN EN CONCURSOS Y CONVOCATORIAS DE DISEÑO

- Convocatoria “El Diseño. Un viaje entre Italia y España” (octubre), junto con la Embajada de Italia, la revista italiana Interni y el COAM (Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid).
- Mejor diseñador/a independiente del año, junto con Mercado de Diseño
- Llamada a proyecto para el diseño y desarrollo de la plataforma web “From Spain with Design” (marzo)

EXPOSICIONES Y OTRAS ACTIVIDADES EN LA CENTRAL DE DISEÑO EN COLABORACIÓN CON FUNDACIÓN DIMAD

- Exposición “Tolerancia” (enero).
- Exposición “Pictopía 2018” (enero)
- Residencia + exposición “Here & Out” (enero), resultado del workshop “City Circles” con trabajos de estudiantes de Design Academy Eindhoven. Actividad incluida en el programa de Madrid Design Festival 18.
- Instalación “El Patio” de Nacho Carbonell (febrero), en colaboración con Madrid Design Festival, producida por Cervezas Alhambra, en colaboración con Fundación DIMAD.
- Exposición “Homenaje a Forges” (marzo), a partir de convocatoria abierta, en colaboración con Autoedita o Muere.
- Exposición “España Diseña. Retrospectiva 25 años de los Premios Nacionales de Diseño” (marzo), a cargo de la Secretaría de Estado de I+D+i, en colaboración con Fundación DIMAD.
- “Producto Fresco 2018” (junio), exposición con el mejor diseño industrial y de producto de Madrid.
- “Madrid Gráfica 2018”, con 14 exposiciones paralelas en diferentes espacios de Madrid (septiembre-octubre), en colaboración con Fundación DIMAD.
- “6ª Bienal Iberoamericana de Diseño” (noviembre), en colaboración con Fundación DIMAD.
- Realización de 6 ediciones de Mercado de Diseño, a lo largo del año, en colaboración con Fundación DIMAD.